

Información de Trámite

Nombre Trámite	INSCRIPCIÓN DE POSESIÓN EFECTIVA MERCANTIL
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUANO
Descripción	Todas las personas naturales o jurídicas podrán inscribir la declaración de heredero para acceder a los bienes del fallecido (madre, padre, hijos, abuelos o hermanos)
¿A quién está dirigido?	<p>Son todas las personas jurídicas nacionales, legalmente constituidas en el Ecuador o sucursales de compañías extranjeras domiciliadas en el país, que requieren realizar una posesión efectiva mercantil.</p> <p>Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Registro, certificaciones o constancias.</p> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none">• Inscripción de la escritura de posesión efectiva con su correspondiente razón de inscripción
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales: Dos protocolos de Escritura pública de posesión efectiva mercantil emitida por el notario con los debidos habilitantes que sustenten dicha declaración. (Los habilitantes pueden ser: Matrícula o certificado único vehicular - para vehículos; Matrícula o factura - para maquinarias; Certificado de Socios-Accionistas de la Compañía emitido por Superintendencia de Compañías - para participación de acciones). Primera y segunda copia debidamente sellados en la ventanilla 3 y 4</p> <p>Copia de la cédula de ciudadanía y del certificado de votación</p> <p>Partida de defunción</p> <p>Copia de matrícula del bien mueble (Vehículo)</p> <p>Formularios de pago de SRI impuesto a la herencia</p> <p>Realizar el pago del arancel por el servicio de inscripción en la oficina de Recaudación del Gad Municipal de Guano. (Ventanilla 5 y 1)</p> <p>Requisitos Específicos: En caso de solicitar el trámite en calidad de apoderado debe presentar el Poder suscrito y vigente</p>
¿Cómo hago el trámite?	<p>Los usuarios deben presentar la primera y segunda copia de la escritura de posesión efectiva para proformar en la ventanilla 7 del Registro de la Propiedad</p> <p>Posterior activar la orden de la factura en la ventanilla 5 y realizar el pago correspondiente en la ventanilla 1</p> <p>Sellar los dos ejemplares de las escrituras de posesión efectiva sellar en la ventanilla 3 y 4</p> <p>El usuario con todos los habilitantes más 3 copias de las facturas ingresar el trámite en la ventanilla 7 del Registro de la Propiedad</p> <p>Canales de atención:</p>

Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

VALOR DE LA INSCRIPCIÓN: \$25.00US
Depende de la CUANTÍA DEL ACTO REGISTRAL

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

El trámite se podrá realizar de lunes a viernes desde las 8:00am hasta las 17:00pm

Base Legal

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Registro de la Propiedad. a. Unidad de Certificaciones.
Correo Electrónico: registropropiedadguano@gmail.com
Teléfono: 032900133

Transparencia